



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

**COMUNICADO Nº 10-2016
21.04.16
NOTICIAS IMPORTANTES**

1.- DENUNCIA DEL DIRECTOR NACIONAL Y QUERELLA DE ANFUNTCH EN CASO DE AGRESION EN INSPECCION DE RANCAGUA.

Cumpliendo el compromiso de no dejar este caso en la impunidad y lograr una señal institucional a favor de la defensa funcionaria de los colegas que sufren riesgos y agresiones en el desempeño de sus labores, y hacerlo a través de medios eficientes y no meras declaraciones, nos jugamos a fondo en el seno del Comité de Defensa Funcionaria por pedir que el Jefe Superior del Servicio denunciara los hechos, lo que se logró y valoramos sustantivamente de parte de la autoridad, pues instala un precedente que ya se aplicó a varios otros casos de menor gravedad y largas esperas y se materializó en una denuncia fundada.

A la par, y conforme el trabajo preparatorio anunciado desde hace ya tres semanas, como ANFUNTCH cumplimos con interponer la querella que veníamos preparando desde inicios del mes y que sirvió de base a las demás acciones judiciales, lo que hicimos conjuntamente con nuestro Consejo Cachapoal y con el patrocinio de la causa a una destacada abogada que es además dirigente de su Servicio y que lo asumió en forma gratuita y por un profundo compromiso sindical, lo que augura los esfuerzos para su mejor tramitación, que es lo que importa más allá de lo meramente mediático.

2.- AVANCES DE LA MESA DE MODERNIZACION.

Mientras en paralelo seguimos los acercamientos con APU para concordar una plataforma común de planteamientos en torno a este proceso, que contribuya a simplificar y acelerar su avance, ya tenemos confirmación de una nueva reunión en la que esperamos la respuesta de la autoridad a un conjunto de observaciones y comentarios que hicimos como Asociación a sus planteamientos iniciales, lo que va en línea con las noticias de prensa que confirman en situar la programación de estos esfuerzos para, previa elaboración de un anteproyecto que pueda ser estudiado y difundido en forma más amplia, culminar a fines de este semestre o comienzos del que viene con un proyecto ya elaborado y disponible para una tramitación que esperamos acelerada.

3.- MESA TECNICA DE CARGAS DE TRABAJO.

Como lo informáremos, en la última reunión hicimos un planteamiento concreto para obtener una rebaja importante e inmediata en las cargas de trabajo y los respectivos PLCM de cada oficina, que fue finalmente compartido por ambas Asociaciones, en torno a un 25% respecto de los rangos vigentes en el año 2004, último en que se efectuó el ajuste participativo y sistémico previsto en su diseño original. Ello, para absorber al menos en parte las nuevas exigencias -muchas veces infundadas o innecesarias pero que en todos

los casos han impactado la carga de trabajo- incorporadas en estos últimos más de 10 años, y entretanto no se hagan nuevos y más profundos estudios -con cargo al anunciado proceso de modernización-, que creemos, si es que no se vuelven a simplificar los procedimientos, deberán fundar ajustes de aún mayor envergadura. Por supuesto, valoramos este proceso que vuelve a instalar la lógica de participación en la definición de cargas de trabajo y estamos a la espera de la respuesta del Departamento en la próxima reunión, prevista para este fin de mes.

4.- PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL EX PRESIDENTE PATRICIO AYLWIN

Estando anteayer martes en sesión ordinaria de Directorio Nacional nos enteramos del fallecimiento del ex Presidente Patricio Aylwin Azócar y adoptamos el acuerdo inmediato de guardar un minuto de silencio en honor a su memoria, considerando su larga y amplia trayectoria en diversos campos del servicio público, desde la docencia (fue profesor del Instituto Nacional y de Derecho Administrativo en la Universidad de Chile) hasta la más conocida de dirigente político, parlamentario y finalmente Primer Mandatario, en el difícil período de refundación tras la recuperación democrática. Y nosotros en el Servicio tenemos una especial razón para homenajearlo, pues en su Gobierno se dictaron, entre tantas normas relevantes, la Ley 19.250, que hizo imponible la totalidad de las remuneraciones de los funcionarios públicos; la Ley 19.296, que reconoció al derecho a sindicalización en el ámbito público; y, en particular, la Ley la Ley 19.240, nuestra última ley de plantas, que implicó un gran acto de reimpulso de la Dirección de Trabajo, y de justicia y promoción para con sus funcionarios/as, la que, ya casi 25 años después, se hace necesario y queremos actualizar y emular en el presente, con una nueva ley de plantas.

5.- PROXIMA SEMANA DE ANIVERSARIO DE ANFUNTCH.

En la próxima semana, el día 27 de abril, nuestra Asociación cumple 78 años de vida, al servicio de sus socios/as y aportando su visión al sindicalismo público y nacional. Como es habitual, contemplamos una semana con varias actividades de celebración. Desde ya, con un aporte a los Consejos, que podrá ser complementado por éstos, para realizar la multiplicidad y diversidad de celebraciones que tradicionalmente se hacen por los socios/as en cada oficina o dependencia del país, ya sean desayunos, almuerzos u onces, según la elección de cada cuales y siempre con la definición de tratarse de actividades de encuentro y festejo colectivos. A partir de mañana viernes esperamos hacer estos aportes en las cuentas de cada Consejo, a objeto de que cada uno lo distribuya proporcionalmente por cada oficina. Además, tenemos contemplado un acto solemne para el próximo viernes 29, con la invitación y presencia de dirigentes de ANEF y otras organizaciones sindicales y autoridades; y también una fiesta en nuestra Sede Nacional, en la noche del mismo día. Será un nuevo aniversario que nos llega en medio de un intenso trabajo gremial pero que siempre nos llama a reservar un tiempo para el encuentro y la celebración, que nos anima y fortalece como socios/as y como la organización que nos reúne.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**